

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear en el Pleno que usted preside la siguiente PROPUESTA: Λ

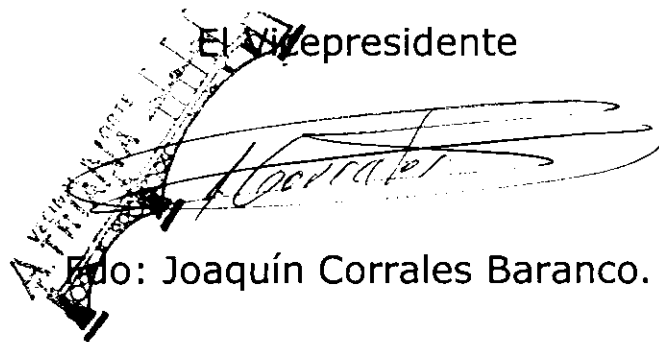
Que se lleven a cabo las acciones pertinentes, consistentes en la retirada del contenedor de vidrios, pintura del paso de peatones y prohibición de aparcar, en el cruce de las calles Procurador y Clara de Jesús Montero, ya que supone un peligro para los usuarios del carril bici al pasar por esa zona que está ocupada por el contenedor y que los coches aparcados no dejan ver el paso de los ciclistas.

En espera de que sea aprobada nuestra propuesta.

Atentamente.

Por la A.V. Triana Norte

El vicepresidente



Fdo: Joaquín Corrales Baranco.

En Triana, a 26 de marzo de 2019

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.
201900300001691 20/03/2019
12:56:42 Dest. 011600